



Para su publicación inmediata: 11/11/2017

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA PRIMERA PLACA DE MATRÍCULA DE NUEVA YORK CON LAS DIFERENTES RAMAS MILITARES EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL VETERANO

*Imágenes de las Nuevas Placas Disponibles [Aquí](#)*

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que están disponibles las nuevas placas de matrícula específicas para cada rama de las Fuerzas Armadas: el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, la Guardia Costera y el Cuerpo de Marines de EE. UU. Las nuevas placas personalizadas, creadas en Nueva York por primera vez, se suman a otras que se ofrecieron en las colecciones para veteranos y militares, incluidas las placas de matrícula para los galardonados con el Corazón Púrpura, los veteranos de Vietnam y de guerra contra el Terrorismo. Para celebrar el Día del Veterano, los más de 770.000 veteranos de Nueva York ahora podrán presentar en sus placas la rama de las Fuerzas Armadas a la que pertenecen.

“Nueva York se enorgullece de los cientos de hombres y mujeres honorables que lucharon para proteger la libertad y los valores sobre los que se fundaron este estado y país”, **dijo el gobernador Cuomo**. “Con el lanzamiento de estas nuevas matrículas, los veteranos pueden celebrar los lazos inquebrantables que formaron con sus colegas en las Fuerzas Armadas, y es una muestra de nuestro reconocimiento a su extraordinario valor y servicio a nuestro país”.

Las placas específicas para cada división representan la propuesta más reciente en las series de placas para militares y veteranos. Los neoyorquinos que quieran adquirir una placa personalizada deberán validar su servicio militar presentando una copia de sus documentos de baja (DD-214 o equivalente) y enviar por mensajería una copia junto con la solicitud completada, que se encuentra [aquí](#).

El estado de Nueva York cuenta con un largo historial de veteranos que se han distinguido en las Fuerzas Armadas desde la Revolución Estadounidense en 1775 hasta nuestros días. Nueva York fue el primer estado en nombrar oficialmente a su milicia estatal Guardia Estatal en 1862, y en 1903 la Ley de Dick exigía que todos los estados hicieran lo mismo y llamaran a sus milicias Guardia Nacional. Décadas más tarde, el Congreso modificó la ley que prohibía a las mujeres servir en la Guardia. Dos días después de promulgada la ley, la primera mujer en unirse a la Guardia Nacional fue miembro del 106.º Hospital Táctico de la Guardia Nacional de Nueva York en 1956.

El lanzamiento de estas nuevas placas sustenta el compromiso del Gobernador para crear oportunidades que honren y reconozcan a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. Las placas de matrícula brindan a los veteranos de Nueva York la oportunidad de mostrar con orgullo la división de las Fuerzas Armadas en la que sirvieron y celebrar su dedicación en la protección del estado de Nueva York. Para obtener más información acerca de estas y otras placas militares que se ofrecen actualmente, visite el [sitio web](#) del Departamento de Vehículos Automotores.

**Eric J. Hesse, director de la División de Asuntos de Veteranos del Estado de Nueva York, indicó:** “Estamos emocionados de poner a disposición estas placas de matrícula para cada rama de las Fuerzas Armadas. Aunque todos trabajamos y servimos para la misma causa, cada uno de nosotros siente un orgullo especial por la división en la que prestamos servicios y ahora los neoyorquinos pueden mostrar ese sentimiento a todos”.

**La subcomisionada ejecutiva del Departamento de Vehículos Automotores (DMV, por sus siglas en inglés), Terri Egan, sostuvo:** “El DMV se enorgullece de ofrecer las nuevas placas para cada rama de las Fuerzas Armadas para los veteranos del estado de Nueva York. Invitamos a los neoyorquinos a que vean el diseño de las nuevas placas que celebran y honran a aquellas personas que han servido en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos”.

**El asambleísta Michael DenDekker, presidente de la Comisión de Asuntos de Veteranos, aseguró:** “Nuestros veteranos y sus familias se han sacrificado mucho, y siguen haciéndolo, para proteger nuestra libertad. Felicito al gobernador Cuomo por incorporar estas placas de matrícula como una oportunidad para que hombres y mujeres muestren orgullosamente su servicio y para que nosotros honremos a todos nuestros veteranos hoy y todos los días en el estado de Nueva York”.

**Ned Foote, presidente del Consejo de Veteranos Estadounidenses de Vietnam del estado de Nueva York, indicó:** “La División de Asuntos de Veteranos de Guerra trabajó oportunamente para garantizar que los veteranos de Nueva York puedan mostrar el orgullo que sienten por su rama de servicio a través de estas placas de matrícula. Espero ansiosamente ver el progreso constante que están realizando el gobernador Cuomo y la División para ayudar a los veteranos de Nueva York”.

Como parte de la conmemoración de Nueva York al 100 aniversario de la participación de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, se está presentando actualmente una exposición en el Capitolio Estatal que destaca la participación de neoyorquinos en la guerra. La exposición se realiza en la histórica Sala de Guerra del Capitolio en Albany y durará hasta noviembre de 2018, fecha en la que se conmemora el centenario del armisticio que marcó el final de la Primera Guerra Mundial. Esta muestra es gratuita y abierta al público. Si desea más información acerca de visitar el Capitolio del estado de Nueva York, ingrese al sitio web: [www.ogs.ny.gov/esp/ct/tours/Capitol.asp](http://www.ogs.ny.gov/esp/ct/tours/Capitol.asp).

Para obtener más información acerca de los hombres y mujeres valientes de Nueva York que sirvieron en la Primera Guerra Mundial, visite la Comisión del Centenario de la Primera Guerra Mundial del estado de Nueva York en [www.ny.gov/WWI](http://www.ny.gov/WWI). El sitio web presenta vínculos a relatos de forma oral, información sobre las tropas de Nueva York y los militares galardonados con la Medalla de Honor, además de un calendario estatal con más de 50 eventos y exposiciones relacionados con la Primera Guerra Mundial que se realizarán en todo el estado.

### **División de Asuntos de Veteranos de Guerra del Estado de Nueva York**

La División de Asuntos de Veteranos de Guerra del Estado de Nueva York aboga en nombre de los veteranos de Nueva York y sus familias, como individuos y como grupo, para garantizar que reciban los beneficios otorgados por ley por prestar servicios en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. La División mantiene 50 oficinas de campo para ayudar a los veteranos y a sus familiares a nivel local en toda la región de Nueva York. La División se esfuerza en todo momento por brindar apoyo, asesoría y defensa de alta calidad para los hombres y mujeres que sirvieron a nuestro país y a nuestro estado. Para más información, síganos en [Facebook](#) y [Twitter](#), visite nuestro sitio web [veterans.ny.gov](http://veterans.ny.gov), y llame al 1-888-VETS-NYS (1-888-838-7697) para programar una cita.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov).  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418